



AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 62/23

Margoth
Urrea Perez

Margoth

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 62/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

Margoth

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE LOS REGIDORES PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN SOLICITARON PERMISO PARA AUSENTARSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO POR MOTIVOS DE SALUD, POR LO QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 62/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

A Patricia Barraza B.



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 61/23.
- 3.- TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 4.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. SILVIA CHAIDEZ ARMENTA, FIERRO CASTRO MARCO ANTONIO, RÍOS GONZÁLEZ CENOBIO, TAMAYO FÉLIX OLEGARIO, ZAZUETA GONZÁLEZ JUAN HUMBERTO, ZAZUETA LÓPEZ MARTÍN ALEJANDRO, AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 5.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN HECHA POR EL C. VALENTÍN ALMANZA AVILÉS, AGENTE INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN HECHAS POR LOS CC. JESÚS MARTÍN MADRIGAL ACOSTA Y RAMÓN CRISTERNA MORGAN, PERTENECIENTES AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD HECHA POR LAS CC. BIANEY MEDINA LEAL Y JANICE ARACELY BOJÓRQUEZ HERALDEZ, HIJAS DE AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 (NUEVE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 61/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 61/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Apatriación Barrera B.



Margoth Urra
Pérez

Margoth Urra

AYUNTAMIENTO

CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 61/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 61/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. VÍCTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS** RESPECTO EL **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CUARTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. SILVIA CHAIDEZ ARMENTA, FIERRO CASTRO MARCO ANTONIO, RÍOS GONZÁLEZ CENOBIO, TAMAYO FÉLIX OLEGARIO, ZAZUETA GONZÁLEZ JUAN HUMBERTO, ZAZUETA LÓPEZ MARTÍN ALEJANDRO, AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **LIC. RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO**, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO

Margoth Urra P. r

Margoth Urra P. r

Margoth Urra P. r

Aplicación Barroza B.



Margoth Urrea
Perez

Mun

AYUNTAMIENTO

ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. SILVIA CHAIDEZ ARMENTA, FIERRO CASTRO MARCO ANTONIO, RÍOS GONZÁLEZ CENOBIO, TAMAYO FÉLIX OLEGARIO, ZAZUETA GONZÁLEZ JUAN HUMBERTO, ZAZUETA LÓPEZ MARTÍN ALEJANDRO, AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

Margoth Urrea

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN EN MENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR 9 (NUEVE) VOTOS.

Ch

QUINTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN HECHA POR EL C. VALENTÍN ALMANZA AVILÉS, AGENTE INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Ch

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOQUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO**, RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN HECHA POR EL C. VALENTÍN ALMANZA AVILÉS, AGENTE INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

Ch

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN EN MENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR 9 (NUEVE) VOTOS.

Apatricia Barrera B.



Margoth
Urrea Perez

Margoth

AYUNTAMIENTO

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN HECHAS POR LOS CC. JESÚS MARTÍN MADRIGAL ACOSTA Y RAMÓN CRISTERNA MORGAN, PERTENECIENTES AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LIC. YESELI LÓPEZ DELGADO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN HECHAS POR LOS CC. JESÚS MARTÍN MADRIGAL ACOSTA Y RAMÓN CRISTERNA MORGAN, PERTENECIENTES AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉTIMO: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD HECHA POR LAS CC. BIANEY MEDINA LEAL Y JANICE ARACELY BOJÓRQUEZ HERALDEZ, HIJAS DE AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD HECHA POR LAS CC. BIANEY MEDINA LEAL Y JANICE ARACELY BOJÓRQUEZ HERALDEZ, HIJAS DE AGENTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE

Margoth Urrea

Yelesi López

Yelesi López

Yelesi López

Apofricia Baraza B.



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN EN MENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR 9 (NUEVE) VOTOS.

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **SI** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LCP. **MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA**, EN SU CARÁCTER DE **REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE "CABILDO INFANTIL"**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE LA PROPUESTA AL PLENO DE CABILDO QUE, DE MANERA ECONÓMICA, SE VOTE EN ESTA MISMA SESIÓN, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE "CABILDO INFANTIL", PARA QUE ESTE SE DESARROLLE EL DÍA 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9 HORAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 9 (NUEVE) VOTOS.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 62/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Margoth

Magdalena P.

Víctor

Myrna

Verástica

Patricia Barroza B.



PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO
PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

Myrna Rocío Verástica Medina
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA